Detalle Tesis

Materia: DISPOSICIÓN CONSIDERADA : Art. 41 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Clave: **I-J-67**
Rubro: **CALIFICACIONES ESTIMATIVAS.-**

No procedían en los casos de omisión de asientos de facturas de compras, dentro del sistema legislativo anterior a la reforma del artículo 41 de la Ley sobre la Renta, realizada el 19 de abril de 1937.

Resolución del pleno de 29 de agosto de 1938. Contradicción entre las tesis sustentadas en las sentencias dictadas en los juicios números 3108/37 y 110/37 y las expresadas en los juicios 3686/37 y 5927/37.

R.T.F.F. Primera Época. Año II. No. s/n. Agosto - Diciembre 1938. p. 2950(Compilación) R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1937 a 1948. p. 122